

SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 945

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 3 de octubre de 2008

Término del artículo 113: 15 de octubre de 2008

SUMARIO: **Certamen** San Luis Libro te publica tu cuento, San Luis Libro te publica tu novela, San Luis Libro publica los mitos y leyendas de tu pueblo, que se inició el 10 de julio de 2008 y se extenderá hasta el 10 de octubre de 2008, en la provincia de San Luis. Expresión de beneplácito. **Bianchi**. (3.883-D.-2008.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa beneplácito por el Certamen San Luis Libro te publica tu cuento, San Luis Libro te publica tu novela, San Luis Libro publica los mitos y leyendas de tu pueblo, que se realiza en el año 2008 en la provincia de San Luis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el Certamen San Luis Libro te publica tu cuento, San Luis Libro te publica tu novela, San Luis Libro publica los mitos y leyendas de tu pueblo, organizado por el gobierno de la provincia de San Luis, que se inició el día 10 de julio de 2008 y se extenderá hasta el día 10 de octubre del presente año.

Sala de la comisión, 24 de septiembre de 2008.

Jorge E. Coscia. – Margarita Ferrá de Bartol. – Luciano R. Fabris. – Gloria Bidegain. – Sergio A. Basteiro. – Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. – María B. Lenz. – Norma E. Morandini. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa beneplácito por el Certamen San Luis Libro te publica tu cuento, San Luis Libro te publica tu novela, San Luis Libro publica los mitos y leyendas de tu pueblo, organizado por el gobierno de la provincia de San Luis y que se inició el día 10 de julio de 2008. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de esta iniciativa, han tenido en cuenta que el evento en cuestión, que finalizará el 10 de octubre del presente año, tiene por objeto recoger todas las voces, los cantos, el pensamiento y la cosmovisión de todos los puntanos, que sueñan en ver sus obras plasmadas en el mágico universo del libro. En tal sentido, el certamen está directamente vinculado a la ley 513/2006, que en su artículo 1° establece y destina fondos del erario público para la producción, promoción, comercialización y difusión del libro de autores sanluiseños. Por lo expuesto, en el entendimiento que iniciativas como éstas tienden a la difusión del patrimonio cultural de esta provincia y posibilitan ampliar los horizontes del pensamiento, las ideas, la literatura y la palabra escrita en general, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito por el Certamen San Luis Libro te publica tu cuento, San Luis Libro te publica tu novela, San Luis Libro publica los mitos y leyendas de tu pueblo, que lleva adelante el gobierno de la provincia de San Luis entre el 10 de julio al 10 de octubre de 2008.

Ivana M. Bianchi.